

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN

(Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo -CPACA)

LA UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

A los siete (07) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024), la Oficina Asesora Jurídica de la Unidad de Planeación Minero Energética en aplicación del inciso segundo del artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo -CPACA, procede a citar a los propietarios, armadores o apoderados de las motonaves del Anexo 1 de esta citación para que se notifiquen del siguiente acto administrativo:

Acto Administrativo: Resolución No. 000296 de 2024
Fecha de Expedición: 6 de mayo de 2024
Asunto: “Por la cual se adiciona y modifica la Resolución 000111 de 2024 "Por la cual se establecen los cupos de consumo de diésel marino exento de la sobretasa al ACPM para las actividades desarrolladas por las embarcaciones de bandera nacional”
Expedida por: El Director General de la Unidad de Planeación Minero Energética

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la citación para notificación personal prevista en el artículo 68 del CPACA, en virtud del inciso segundo del mismo artículo, se publica la presente citación por un término de cinco (5) días contados a partir del siete (07) de mayo de 2024 en la página web www.upme.gov.co de la Unidad de Planeación Minero Energética.

Para efectos de la notificación, se solicita a los propietarios, armadores o apoderados de las motonaves del Anexo 1, acercarse a la oficina de la UPME, ubicada en la avenida calle 26 No 69D-91 Piso 9 en Bogotá D.C. o enviar un correo a la dirección notificaciones.administrativas@upme.gov.co manifestando

expresamente la aceptación para recibir la notificación electrónica. En cualquier caso, se debe presentar una copia de la matrícula de la embarcación, junto con el documento de identidad o certificado de existencia y representación legal, lo que corresponda.

Certifico que la presente citación se publica en la página de internet el siete (07) de mayo de 2024, por el término de cinco (5) días hábiles.

Nombre del responsable de la fijación: Adriana Cristina Barrera Castro

Firma del responsable de la Fijación:



Certifico que la presente citación se retirará el catorce (14) de mayo de 2024.

Nombre del responsable de la fijación: Adriana Cristina Barrera Castro

Firma del responsable de la Desfijación:



ANEXO 1. LISTADO DE EMBARCACIONES

No.	MATRICULA	NOMBRE NAVE	TIPO	PUERTO DE REGISTRO
1	MC-01-0744	DON DANIEL 1	CABOTAJE	BUENAVENTURA
2	CP-08-0995	EL REDENTOR I	CABOTAJE	TURBO
3	MC-01-076	ENSENADA	PESQUERO	BUENAVENTURA
4	MC-01-0689	KARINA MAR	CABOTAJE	BUENAVENTURA
5	CP-01-3577	MAR AZUL	PESQUERO	BUENAVENTURA
6	CP-01-013	PANGON UNO	CABOTAJE	BUENAVENTURA
7	MC-05-756	RR SEAWOLF	REMOLCADOR	CARTAGENA
8	CP-05-4775	SALVADOR II	CABOTAJE	CARTAGENA
9	MC-01-0552	SAN RAFFAELE	CABOTAJE	BUENAVENTURA
10	MC-07-0230	CAPT HYDE I	PESQUERO	SAN ANDRES

Matricula	Nave	Bandera	Armador
U-1821518	CAPT. HYDE	HONDURAS	CI ANTILLANA S.A
1447	CAP. JARED	NICARAGUA	PESQUERA SERRANILLA/VIANOBA FORBES JAMES
U-1824370	LUCKY LADY	HONDURAS	LINDEL MANUEL STEPHENS
300112	MISS DOLORES	TANZANIA	CI ANTILLANA S.A
U-1824507	MISS LEIDY (EX-MR. GIBSON)	HONDURAS	CI ANTILLANA S.A
U-1924356	OBSERVER	HONDURAS	CI ANTILLANA S.A